

Mapa de Riesgos:
herramienta que permite identificar los riesgos, sus controles y tratamiento para hacer monitoreo, seguimiento y evaluación a las actividades propuestas; a fin de evitar que los riesgos se materialicen.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE GESTION IV TRIMESTRE 2021

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT- GAUD-017
		Serie:
	<i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i>	Versión: 01
		Página 1 de 8

Seguimiento	Mapa de Riesgos Institucional Cuarto Trimestre de la vigencia 2021
Fecha de seguimiento	Febrero 2022
Objetivo	Revisar el estado de avance de las acciones de mitigación y controles formulados por los líderes de proceso y demás responsables.
Alcance	El informe comprende el grado de avance de las acciones preventivas y evaluación de controles formulados en los mapas de riesgos actualizados correspondiente al Cuarto trimestre vigencia 2021.
Documentación analizada	Mapa de Riesgos Institucional Administrativo 2021

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones y competencias asignadas a la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, el Decreto 1499 de 2017, en cumplimiento de las funciones de las Oficinas de Control Interno, establecidas en el Decreto 648 de 2017 en su capítulo 3, y de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la presente vigencia, la Oficina de Control Interno presenta el informe del seguimiento del periodo correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021 al Mapa de Riesgos por Procesos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

2. METODOLOGIA

Corresponde a la revisión realizada por parte de la OCIG de la información allegada por la Oficina Asesora de Planeación; respecto a las evidencias aportadas por cada una de las áreas involucradas, responsables de la mitigación de sus riesgos.

3. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

En el consolidado presentado por la Oficina Asesora de Planeación, para el periodo de análisis; del total de los 72 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron un total de 62 Riesgos de Gestión, discriminados de la siguiente manera:

**SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS**

IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 62
	RIESGOS CORRUPCION 10
DESCRIPCION DE LOS RIESGOS DE GESTION	NOVEDAD DE LOS RIESGOS DE GESTION
AREA SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
	REGISTRO AUTOMOTOR
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	21
RIESGOS NO MEDIBLE POR LA OFICINA DE CIG POR NO COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA DENTRO DE LA MATRIZ	6
REIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	3
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	25
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 80%	1
RIESGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 70%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 50%	2
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 30%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 20%	1

Para la verificación realizada se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

- Que los controles correspondan con la dependencia.
- Que la unidad de la meta corresponda con la descripción de la meta.
- Que la descripción de la meta permita dar cumplimiento a la actividad propuesta.
- Que la actividad propuesta permita mitigar el riesgo evidenciado.

	<p>PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	<p>Código: FT- GAUD-017</p>
	<p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	<p>Serie: Versión: 01 Página 3 de 8</p>

OBSERVACIONES

No todos los controles han sido efectivos para el tratamiento del riesgo, toda vez que en algunos de ellos la descripción de la meta no tiene relación con la actividad propuesta, y en otros la actividad propuesta no corresponde para la mitigación del riesgo.

Falta mayor compromiso por parte de los líderes de proceso, por cuanto algunos de los riesgos identificados carecieron de tratamiento propuesto (actividad y/o descripción de la meta y/o unidad de medida); que permitiera realizar el seguimiento a la mitigación de éstos.

No todos los grupos de trabajo tienen identificados sus riesgos.

Del total de riesgos de gestión establecidos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el 40.32% cumplieron el 100% de las actividades propuestas para la mitigación de sus riesgos; el 4.83% no realizó ninguna acción conducente a la mitigación de sus riesgos; el 33.87% no requirió de tratamiento, por cuanto con los controles establecidos quedaron en zona moderada o baja; y el 9.67% no fue objeto de revisión por parte de la OCIG, en razón a que solo identificaron los riesgos y sus controles pero no plantearon actividades para la mitigación de los mismos.

RECOMENDACIONES

Realizar revisión detallada de los riesgos identificados para la vigencia 2022, a fin de estructurar los mismos acordes a lo estipulado en la matriz, de manera que el diligenciamiento sea completo y permita el debido seguimiento.

Revisar los riesgos estructurados y brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2ª Línea de Defensa; para garantizar que el tratamiento planteado respecto a las actividades, descripción de la meta y unidad de medida permitan la mitigación de los riesgos identificados, sean apropiados y funcionen correctamente, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. "Monitoreo y revisión" de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, en lo atinente al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: "Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos

Involucrar a el total de dependencias y grupos de trabajo, en la identificación y mitigación de sus riesgos.

Revisar los riesgos con cada uno de los líderes de procesos y coordinadores de grupos de trabajo, toda vez que son ellos los responsables de su identificación y tratamiento; a fin de

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT- GAUD-017
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Serie: Versión: 01 Página 4 de 8

garantizar que los controles estén debidamente diseñados, para que correspondan a la mitigación de los riesgos.

Presentación oportuna, del seguimiento con las respectivas evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.

Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG; las cuales quedaron consignadas en la matriz de seguimiento.

Estructurar para la vigencia 2022 el mapa de riesgos conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo.

Atentamente,



OMAIRA JEREZ TAMI
Asesor Control Interno y Gestión

Anexo: Matriz de Seguimiento al Mapa de Riesgos IV trimestre 2021

